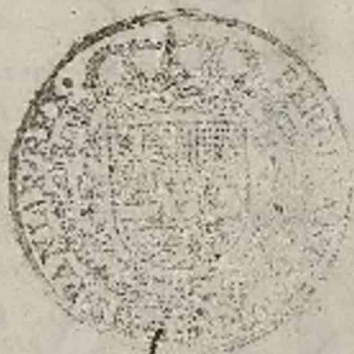




Teinte m r áncios



SELLO QVARTO - VEINTE
DE MARAVEDIS - AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
COENTA Y OCHO

referred nomoram. y demas scite ancedien á los Caval-
leros Capitulares y pro Curador Sindico agjrenes sele-
aog Bauer escari Providencia, y mando que asi al
referred señor D. Juan Joseph Marin Como al señor
D. Joseph Carrero Cobacho por las proposiciones que
tienen echas y requerim. a su Merced. Selasem acada
Dno los testimonios que tienen pedidos Con Luvend. de
todo lo obrado en los Ayuntam. obre. est. particular
y lo firmo Doy fe

Don Diego de Cruz

*Suplente
Antonio de la Cruz*

Ayuntamiento

En la Villa de Caravaca á cinco y ocho de febrero de mil setecien-
tos Cinquenta y ocho se fundo el Consejo Justicia y Rxi-
m. desta villa. Es asauer los señores Don D. Diego de
Cruz Abog. de los Reles Consejo Don y Capitan a su
desta dha Villa por su y Cavalleros Capitulares que fi-
maran y precedida suacion ancedien paralogjusea
condere y setaue lo sigte

